

doba. El plazo de presentación de las mismas será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de personal del Rectorado de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 17, Córdoba, donde podrán ser consultadas por todos los interesados.

Córdoba, 21 de octubre de 1985.-El Rector, Profesor-Doctor Vicente Colomer Viadel.

22926 *RESOLUCION de 21 de octubre de 1985, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante el procedimiento de concurso-oposición, plazas de la plantilla laboral de dicho Organismo.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, acuerda:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para la provisión de las plazas vacantes de la plantilla de personal laboral siguiente:

Categoría: Conserje. Número de plazas: Una, clasificada en el Grupo IV del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades estatales.

Categoría: Oficial de Segunda de Laboratorio. Número de plazas: Ocho, clasificadas en el Grupo VI del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades estatales.

Categoría: Oficial de Segunda de Oficios (Jardinero). Número de plazas: Dos, clasificadas en el Grupo VI del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades estatales.

Categoría: Telefonista. Número de plazas: Dos, clasificadas en el Grupo VI del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades estatales.

Categoría: Ordenanza. Número de plazas: 14, clasificadas en el Grupo VI del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades estatales.

Categoría: Vigilante. Número de plazas: Tres, clasificadas en el Grupo VII del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades estatales.

Categoría: Personal de Limpieza. Número de plazas: Una, clasificada en el Grupo VII del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades estatales.

Segundo.-La selección de los aspirantes se realizará por el procedimiento de concurso-oposición.

Tercero.-Las instancias, según modelo de impreso, para solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública, publicado por Resolución de 22 de febrero de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 23), serán facilitadas en los Gobiernos Civiles de todas las provincias y en el Negociado de Registro General e Información del Rectorado de la Universidad de Córdoba y se presentarán en el citado Registro General de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 17, 14001 Córdoba, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba. El plazo de presentación de las mismas será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de personal del Rectorado de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 17, Córdoba, donde podrán ser consultadas por todos los interesados.

Córdoba, 21 de octubre de 1985.-El Rector, Profesor-Doctor Vicente Colomer Viadel.

22927. *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1985, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca entre titulados superiores la plaza de Gerente de la Universidad.*

Vacante la plaza de Gerente de la Universidad de Santiago de Compostela y siendo necesaria su provisión con carácter urgente este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 67.3 de los Estatutos de la Universidad de Santiago, aprobados por Decreto 204/1985, de la Junta de Galicia, ha resuelto convocar a concurso de libre designación entre titulados superiores la plaza de Gerente de la Universidad de Santiago de Compostela.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de cinco días a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Santiago de Compostela (plaza del Obradoiro, Santiago de Compostela). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que los solicitantes deseen hacer constar.

Dada la naturaleza de la plaza, el Rectorado se reserva la facultad de designar al candidato que considere más idóneo para su desempeño, pudiendo, en su caso, declarar vacante la referida plaza.

Santiago de Compostela, 2 de noviembre de 1985.-El Rector, Carlos Pajares Vales.